

INFORME DE LAS ACTIVIDADES
EJECUTADAS DENTRO DEL
ELEMENTO INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN DEL PRIMER
TRIMESTRE.

QUE CORRESPONDE AL MES DE
ENERO AL MES DE MARZO 2025.

INTRODUCCIÓN

Se implementan medios que permiten a cada unidad administrativa generar y utilizar información pertinente y de calidad para la consecución de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Cada unidad administrativa, deberá comunicar de manera interna y externa por los canales establecidos la información necesaria de manera clara y de calidad para contribuir con la consecución de los objetivos institucionales y la gestión financiera del Instituto.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA.

Se deberá comunicar internamente la información necesaria para lograr los objetivos del instituto, utilizando las vías y métodos establecidos.

Métodos de comunicación; se aplican métodos apropiados para comunicar las diferentes unidades administrativas, considerando factores entre los que se encuentran:

- Audiencia: los destinatarios de la comunicación.
- Naturaleza de la información: el propósito y el tipo de información que se comunica.
- Disponibilidad: la información está a disposición de las diferentes unidades administrativas cuando esta sea necesaria.
- Costo: los recursos utilizados para comunicar la información.
- Requisitos legales o reglamentarios: métodos contenidos en leyes, regulaciones que impacten la comunicación.

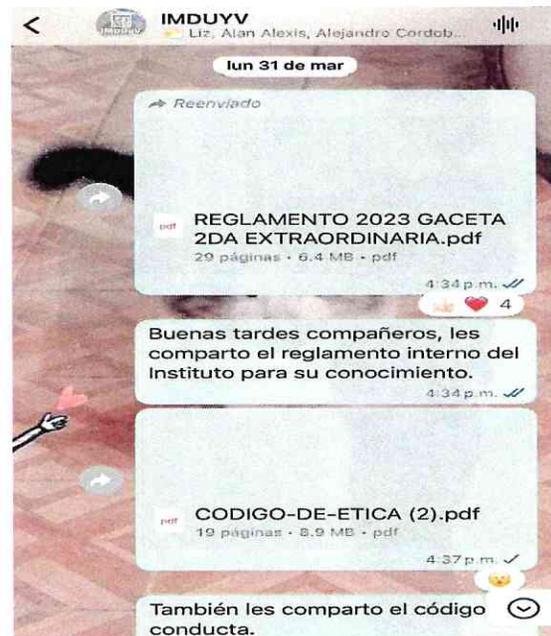
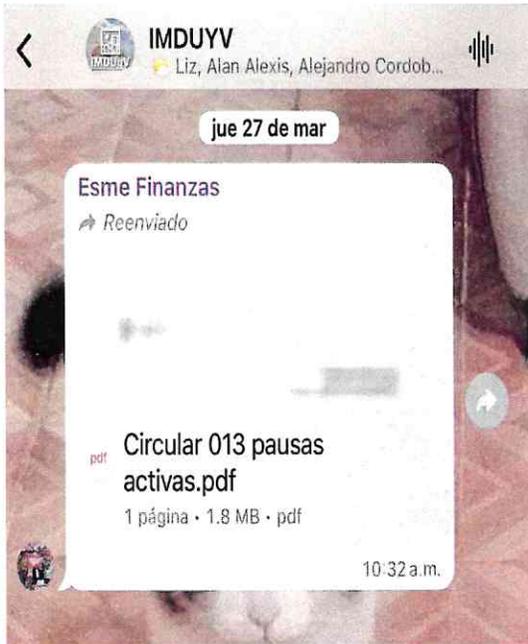
Este instituto selecciona métodos de comunicación apropiados, como documentos escritos, ya sea en papel o en formato electrónico (aplicaciones de mensajería instantánea), reuniones con el personal. Evaluándose periódicamente los métodos aplicados, con la finalidad de asegurar que se cuentan con las herramientas adecuadas para comunicar internamente información de calidad de manera oportuna.

Durante este primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 el Instituto dentro del control interno, empleo como medio de comunicación interna entre las diferentes unidades administrativas, mecanismo que facilitaron la comunicación de manera clara y eficaz.

• **MECANISMOS:**

Medios electrónicos (aplicaciones de mensajería instantánea).

Mismas que funcionan para difundir de manera interna información general aplicable para las diferentes unidades administrativas.



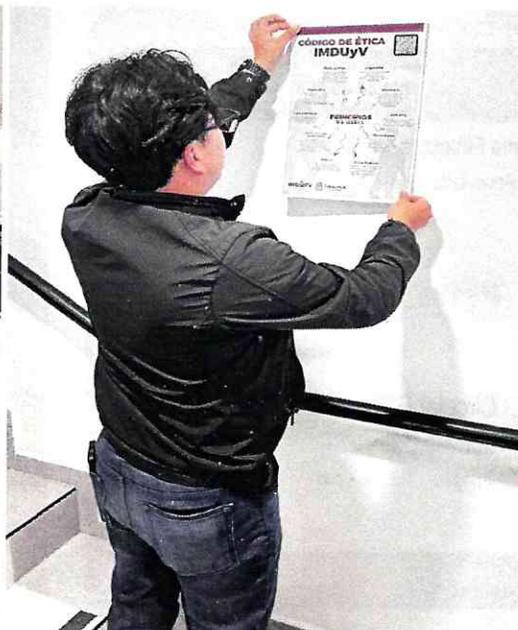
Circulares

Medio de comunicación utilizado dentro del Instituto para transmitir información, instrucciones y decisiones, con la finalidad de establecer las modalidades en la marcha de la administración, indicando las formas en las que se deberán ejecutar diferentes instrucciones.



Infografías

Representación visual de la información que es utilizada y aplicada dentro del Instituto, para generar conciencia y prevenir actos de corrupción, dentro de los servidores públicos, así como de los ciudadanos que visitan las instalaciones. Es una herramienta ideal para resumir información compleja, hacerla más accesible y atractiva, y facilitar la comprensión y retención de contenidos.



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

Se comunica de manera externa información de calidad para lograr los objetivos del Instituto, utilizando líneas de comunicación abiertas y bidireccionales con la ciudadanía y los diferentes entes públicos. Así mismo se recibe información de partes externas a través de las líneas de reporte establecidas y autorizadas. La información debe incluir en esta información la comunicación relativa a los eventos y actividades que impactan el control interno. Esta comunicación es necesaria para el funcionamiento eficaz y apropiado del control interno. La Administración debe evaluar la información externa recibida contra las características de la información de calidad y los objetivos del procesamiento de la información; en su caso, debe tomar acciones para asegurar que la información recibida sea de calidad.

Métodos de comunicación: se debe seleccionar métodos apropiados para comunicarse externamente. Asimismo, debe considerar una serie de factores en la selección de métodos apropiados de comunicación, entre los que se encuentran:

- Audiencia. Los destinatarios de la comunicación.
- Naturaleza de la información. El propósito y el tipo de información que se comunica
- Disponibilidad. La información está a disposición de los diversos interesados cuando es necesaria.
- Costo. Los recursos utilizados para comunicar la información.

Medios electrónicos

Como parte de los mecanismos utilizados para la implementación de la comunicación externa, este órgano interno, mantiene como medio de información externo página oficial, donde se puede conocer de manera oficial los avances de las evaluaciones empleadas a cada una de las unidades administrativas, así como el seguimiento del avance de cumplimiento de sus programas presupuestarios.

<https://imduyv.gob.mx>



<https://imduyv.gob.mx/evaluaciones/>



Evaluaciones

Programa Anual de Evaluación IMDUYV 2024

Trimestre	Órgano
Primer Trimestre	+ Dirección General
Segundo Trimestre	+ Órgano Interno de Control
Tercer Trimestre	+ Dirección de Asuntos Jurídicos
Cuarto Trimestre	+ Dirección de Licencias y Control Urbano
Evaluación Final	+ Dirección de Investigación y Planeación Estratégica + Dirección de Finanzas y Administración

Medios escritos, oficios, solicitudes, etc.

El Órgano Interno de Control emplea como canales de información externa, los oficios, escritos peticiones para comunicarse con otros entes de gobierno e instituciones públicas y privadas, así como con la ciudadanía, haciéndolo de manera oficial, mejorando con ello las estrategias para lograr los objetivos institucionales.



Tizayuca, Hidalgo, 06 de enero de 2025
Oficio: SCIM/PMI/0005/01/2025
Asunto: Publicación del Programa Anual de Adquisiciones 2025.

Uc. Estelhaní Itzel Rodríguez Barrera
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Al'n L.C. Daniel Manzano Nieto
Director de Finanzas y administración del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Presente:

Reciba un cordial saludo. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le solicita de la manera más pronta que antes del 31 de enero de presente año sea publicado, en su página oficial de Internet, el Programa Anual de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado al cual pertenece. Así mismo se pide que una vez publicado se envíe evidencia del cumplimiento de la obligación antes mencionada, lo anterior para evitar sanciones por parte de entes fiscalizadores externos.

Si no el asunto en particular, queda de usted.

Atentamente:


L.D. Fabián Ismael Hernández Ríos
Secretario de la Contraloría Interna Municipal de Tizayuca, Hidalgo.

C.c.p. Mtro. Héctor Zamora Sosa – Director General del IMDUYV. Para su Conocimiento Archivado.

Actividad Aprobada	Nombre del Servidor Público L.C. Héctor Pérez Cisneros	Cargo Secretario de Auditoría de la GCM Comisaría de Auditoría e Organización Pública Descentralizada de la GCM	Asunto
--------------------	---	---	--------



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR
NO. DE OFICIO: ASEH/DAS/1643/2025

ASUNTO: Invitación a capacitación.
Pachuca de Soto, Hidalgo a 25 de marzo del 2025.

TITULARES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE HIDALGO PRESENTE

En el ejercicio de las atribuciones conferidas a este Órgano Técnico por los artículos 4 y 18 fracción XXI de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, se le convoca a participar a la Jornada de Capacitación denominada "Control Interno, Logro de Objetivos Institucionales", cuyo objetivo es, dar a conocer la importancia y beneficios de la implementación de un sistema de control interno para el cumplimiento de los objetivos institucionales, identificando los propósitos, objetivos, componentes y principios de evaluación del modelo de control interno, así como las principales características de un sistema efectivo.

En este sentido, hago de su conocimiento que la Jornada se desarrollará en cinco sesiones, conforme al programa adjunto, en horario de 10:00 a 12:00 horas, en modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom.

No.	Tema de Capacitación	Fecha
1	Sensibilización en materia de control interno.	03 de abril
2	Principios del Control Interno COSO 2013.	10 de abril
3	Implementación y Operación del Sistema/ COSO 2013.	24 de abril
4	Metodología para la evaluación de riesgos con base en COSO 2013	08 de mayo
5	Atención de observaciones y recomendaciones en materia de control interno.	15 de mayo

El Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, comunica continuamente sobre el desempeño y el avance en el cumplimiento de sus objetivos institucionales, tanto interna como externamente, rindiendo así cuentas a la ciudadanía sobre su actuación y desempeño.

Este órgano interno de control evalúa de manera periódica los métodos de comunicación dentro de este Instituto, con la finalidad de asegurar contar con las herramientas adecuadas para comunicar interna y externamente información de calidad y de manera oportuna.

Vo. Bo.



**MTRO. HIPÓLITO ZAMORA SORIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.**

APROBÓ



**L.D. ESTEFHANI ITZEL RODRÍGUEZ BARRERA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.**

